

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

16092 *Acuerdo de 30 de octubre de 2019, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso, convocado por Acuerdo de 18 de julio de 2019, de la Comisión Permanente, en el Centro de Documentación Judicial.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 30 de octubre de 2019, ha resuelto el concurso de méritos convocado por acuerdo de la Comisión Permanente de 18 de julio de 2019 (BOE del 2 de septiembre) y ha nombrado Jefa de Área en el Centro de Documentación Judicial a Inés Valor Nevado, Letrada de la Administración de Justicia, con destino en la UPAD de los Juzgados de lo Penal 1 y 2 de San Sebastián.

El nombramiento se realiza por un período de dos años, prorrogable por períodos anuales con un máximo de prestación de servicios de diez años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 625.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Inés Valor Nevado, cesará en el puesto del que actualmente es titular el día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y será declarada en la situación administrativa de servicios especiales durante el tiempo que desempeñe el puesto para el que ha sido nombrada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 625 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 30 de octubre de 2019.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.